

CIUDAD DE BELLA VISTA

PROVINCIA DE CORRIENTES

REPUBLICA ARGENTINA

Bella Vista, ENERO DE 2014

BOLETIN MUNICIPAL

informa... esclarece... sirve... a la comunidad



CREADO POR ORDENANZA N° 20/79 HOMOLOGADA POR RESOLUCION N°
1289/79 DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA DE LA PROVINCIA

Inscripción Direc. Nac. del Derecho del Autor N° 218.361

AUTORIDADES MUNICIPALES

INTENDENTE MUNICIPAL

ESC. WALTER ANDRES CHAVEZ

VICE – INTENDENTE

ING.: RUBEN ALFREDO LOMONACO

SECRETARIO DE GOBIERNO

SR: VICTOR ANIBAL AGUIRRE

SECRETARIA HACIENDA Y FINANZAS

C.P. CRISTIAN HERMOSIS

SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMIA SOCIAL

LIC: CRISTIAN ARNALDO LUXEN

SECRETARIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE

DR: HECTOR RICARDO CURA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ING. GASTON MAXILILIANO CARCAÑO

SECRETARIA DE LA PRODUCCIÓN

AGRONOMO GRAL: WALTER ARTURO ALEGRE

CONTADORA

C. P. ELVIRA GLADIS PESCIO

TESORERA

SRA: SILVIA ELIZABETH BRIEND

ASESOR LEGAL

DR: OSCAR HECTOR WILDEMER

DIRECTOR DE SEGURIDAD Y TRANSITO

SR. ORLANDO RAMON ACOSTA

DIRECTORA DE CATASTRO

AGR. SUSANA ESTER ALDERETE DE CARCAÑO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SR: ANGEL BRIEND

SECRETARIO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SRA: AHIDEE VERA

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPAL

JUEZ DE FALTAS

DR. ROBERTO LUIS GUIDO

SECRETARIO DEL JUZGADO DE FALTA

DR. LUIS ANTONIO SANCHEZ NEGRETE

INFORMES

TELEFONO Y FAX: 03777-451161 / 451474

PAGINA WEB: www.bellavista.gov.ar

CON EL FIN DE SERVIR Y MANTENER UNA COMUNICACIÓN FLUIDA CON LOS VECINOS, A EFECTOS DE TENER UNA PARTICIPACIÓN REAL EN LA VIDA DE LA COMUNA.

RESOLUCION N° 01/14

VISTO:

La Ordenanza N°1341/13 donde se solicita la apertura de una cuenta corriente bancaria a nombre del Honorable Concejo Deliberante y la Resolución N° 52/13 donde se designa en el cargo de Contadora del Honorable Concejo Deliberante a la Sra. Betina Andrea Isern DNI. N° 22.555.571 Y:

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la Ordenanza y Resolución mencionada a los efectos de cumplimentar los requisitos necesarios establecidos en la Carta Orgánica Municipal en el Art. 132 Inc.12, a tal efecto se deberá cumplimentar en primer orden los requisitos exigidos por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) estableciendo que para todas las Personas Jurídicas de Carácter Público, deberá una persona física ejercer la representación legal por lo que deberá asumir ante este Organismo la función de Administración de Relaciones.

Que además resulta necesario establecer los funcionarios que en adelante suscribirán toda documentación relacionada con la apertura de la Cuenta Corriente del H.C.D, en el Bco. de Corrientes S.A.

Que para dar cumplimiento de este requerimiento administrativo. POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

RESUELVE

Artículo 1) AUTORIZAR a la Contadora del Honorable Concejo Deliberante la Sra. Betina Andrea Isern D.N.I. N°22.555.571 como la Apoderada del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELLA VISTA PROVINCIA DE CORRIENTES ante la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS (AFIP) a los efectos de asumir la función de Administrador de Relaciones ante este organismo.

Artículo 2): DISPONER, que los cheques a liberarse contra el BANCO DE CORRIENTES S.A. Sucursal Bella Vista, de la cuenta corriente que se habilitara a tal efecto, serán firmados por los funcionarios que a continuación se consignan: El Suscripto Gustavo Daniel Oviedo D.N.I. N°21.868.142 Presidente H.C.D. El Sr. Julio Cesar Acuña de D.N.I. N° 28.940.871 Secretario del H.C.D. y la Contadora Publica Betina Isern de D.N.I. N°22.555.571 responsable del Área contable del H.C.D en virtud del ART. 132° Inc.12° de la C.O.M. y la Ordenanza Municipal N°1341/13 en su Art.2°.

Artículo 3): COMUNICAR Al Banco de Ctes S.A. para su conocimiento.

Artículo 4): COMUNICAR AL D.E.M. PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.

Artículo 5): DE FORMA.-

DADO EN LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELLA VISTA, PROVINCIA DE CORRIENTES A LOS TRES DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

JULIO CESAR ACUÑA

EMILIO D. PANNUNZIO

SECRETARIO H.C.D

PRESIDENTE

BELLA VISTA, (CTES), 03 DE ENERO 2014

RESOLUCIÓN N° 001/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: PONER en función del Cargo de **INTENDENTE MUNICIPAL** de la Ciudad de Bella Vista (Ctes.), a partir del día 07 de Enero de 2014 y hasta el 12 de Enero de 2014, inclusive; al Sr. Vice-Intendente Municipal, Ing. **RUBEN ALFREDO LOMONACO**, DNI. 11.233.400, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 03 DE ENERO 2014

RESOLUCIÓN N° 002/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: LLAMASE a concurso público de ofertas a los fines de la adjudicación de un "SPONSOR OFICIAL" de la Edición 2014 de los Carnavales Bellavistenses que tendrá a su cargo la exclusividad de la VENTA y/o EXPENDIO de la "Marca" de Bebidas Alcohólicas y Gaseosas y Espuma-Nieve, en el CORSODROMO MUNICIPAL, ubicado dentro del predio del Complejo Polideportivo "JULIO CESAR COSSANI" bajo las condiciones establecidas en los pliegos respectivos y en el marco de los CARNAVALES BELLA VISTENSES-Edición 2014.

BELLA VISTA, (CTES), 03 DE ENERO 2014

RESOLUCIÓN N° 003/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: CONTRATAR la provisión de Mano de Obra con la **COOPERATIVA DE TRABAJO "NUESTRO FUTURO" Ltda.**, con domicilio legal en esta ciudad de Bella Vista, Matricula N° 336, CUIT N° 30-709145517-3, para tareas atinentes a la Secretaria de Infraestructura, por el termino de sesenta (60) días y por una suma que de común acuerdo ha sido fijada por las partes de Pesos noventa con sesenta y un centavos (\$90,61), por día, por persona, los que serán abonados en forma mensual, previa certificación de las tareas realizadas por parte de la Secretaria de Infraestructura.

BELLA VISTA, (CTES), 03 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 004/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: PROMULGAR en todos sus términos la Ordenanza N° 1362/13 de fecha 27-12-2013, emanada del Honorable Concejo Deliberante.-

BELLA VISTA (CTES), 06 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 005/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DESTACAR EN COMISION DE SERVICIOS, al Director de Turismo: Técnico Universitario en Turismo Sr. FREDDI FEYEN, DNI. N° 21.996.287.

BELLA VISTA, (CTES), 06 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N°006/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ABONAR la suma de Pesos: Cinco Mil Setecientos Seis (\$5.706.00), al Concesionario Oficial DIESEL PREDIGER S.R.L., CUIT N° 33669726339, domiciliado en Av. Independencia 4996, de la ciudad de Corrientes, por el Servís Completo que le realizará al Grupo Electrógeno Municipal, marca MARSIGLIORE, con motor de 4 CILINDROS JHOON DEERE, DIESEL .

BELLA VISTA, (CTES), 06 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N°007/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ACEPTAR la renuncia presentada por el Agente Municipal ISEA RUBEN OSCAR DNI N° 18.036.927 Legajo N° 8417, Personal Permanente, a partir del 02 de Enero de 2014, por las consideraciones expuestas en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 06 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 008/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: PROMULGAR en todos sus términos la Ordenanza N° 1363/13 de fecha 27-12-2013, emanada del Honorable Concejo Deliberante.-

BELLA VISTA (CTES), 07 DE ENERO DE 2.014

RESOLUCIÓN N° 009/14
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al comercio bajo el RUBRO Y ACTIVIDAD: ZAPATERIA Y ACCESORIOS, a nombre del SEÑOR: BOUCHARD JUAN ANGEL, DNI. N° 25.732.825, con domicilio legal y comercial en calle LA RIOJA N° 576, de la ciudad de Bella Vista Ctes.).

BELLA VISTA (CTES), 07 DE ENERO DE 2.014

RESOLUCIÓN N° 010/14
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al comercio bajo el RUBRO Y ACTIVIDAD: LIBRERIA, a nombre del SEÑOR: RAMÍREZ WILDEMER MARTÍN ANIBAL, DNI. N° 26.698.444, con domicilio legal en calle LA RIOJA N° 1323 y comercial en calle BUENOS AIRES N° 1.272 LOCAL N° 1, de la ciudad de Bella Vista Ctes.).

BELLA VISTA (CTES), 07 DE ENERO DE 2.014

RESOLUCIÓN N° 011/14
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al comercio bajo el RUBRO Y ACTIVIDAD: FARMACIA, a nombre de la RAZÓN SOCIAL: "FARMACIA RIUS TRESSSENS LA DEL NORTE S.C.S.", CUIT N° 30-71423275-0, con domicilio legal y comercial en calle INDUSTRIA Y SALTA, de la ciudad de Bella Vista Ctes.)

BELLA VISTA (CTES), 07 DE ENERO DE 2.014

RESOLUCIÓN N° 012/14
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al comercio bajo el RUBRO Y ACTIVIDAD: HOTEL ALOJAMIENTO, a nombre de la SEÑORA: ACHITTE MARIA VICTORIA, DNI N° 25.881.069, con domicilio legal en calle SALTA N° 981 y comercial en calle CATAMARCA N° 815, de la ciudad de Bella Vista Ctes.).

RESOLUCIÓN N° 013/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART 1° REASIGNAR los Recursos que se detallan a continuación :

	Aumentar	Disminuir
5.- EGRESOS		
5.1. DEPARTAMENTO EJECUTIVO		
5.1.1. EROGACIONES CORRIENTES		
5.1.1.3 SERVICIOS		
5.1.1.3.04 Honorarios		200.000.
5.1.1.3.05 Publicidad y Propaganda		270.000 -
5.1.1.3.09 Viáticos y Movilidad		200.000.-
5.1.1.3.12 Energía Eléctrica		100.000.-
5.1.2. EROGACIONES NO CORRIENTES		
5.1.2.1. AMORTIZACION DE LA DEUDA		
5.1.2.1.02 Dirección Pcial de Energía		100.000.-
5.1.2.1.03 Residuos Pasivos	870.000.-	
5.1.2.2.02 TRABAJOS PUBLICOS		
5.1.2.2.02.06.01 Ampliac. Y Remod. C. Deportivo		204.000.-
5.1.2.2.02.20.06 Cámaras de Seguridad	204.000.-	
	-----	-----
	1.074.000.-	1.074.000

BELLA VISTA (CTES), 09 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 014/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: CONTRATAR, en los términos del inc. 13° del Art. 132 de la Carta Orgánica **Municipal**, con la Sra. MARIA ELENA LUXEN, L. C. N° 6.365.281, con domicilio en calle Corrientes N° 760 de esta ciudad, por el camión marca BEDFORD Año 1965 Dominio WLH- 264, cuyos demás datos surgen del contrato, para la realización de diferentes tareas como acarreo de tierras, recolección de residuos, entre otros, por el precio que de común acuerdo cada una de las partes han pactado, de Pesos Setenta y Ocho (\$78) por hora de trabajo realizado, incluyendo en dicho precio, el salario y demás emolumentos del chofer, como también el combustible a utilizar, lubricantes, y todo otro gasto que implique el movimiento de la unidad, abonándose la suma convenida en forma semanal, cuya duración será de 90 días partir de la fecha de suscripción.

BELLA VISTA (CTES), 09 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 015/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DESTACAR EN COMISION DE SERVICIOS, a la Agente Municipal; **VELAZQUEZ MIRTA MERCEDES**, DNI. N° 21.996.444, Legajo N° 8231.

BELLA VISTA (CTES), 09 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 016/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ABONAR la suma de \$1.385,00 (Pesos: Un Mil Trescientos Ochenta y Cinco), a **DISTRIBUIDORA JORGE W. MULLER**, C.U.I.T: 20-14188738-7, de la Ciudad de Santa Fe, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES), 09 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N°017/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ENCOMENDAR al Secretario de Infraestructura, Ing. **GASTON MAXIMILIANO CARCAÑO**, DNI. N° 33.063.798, el desempeño de la Secretaría de Hacienda y Finanzas, a partir del día 13 y hasta el 17 de Enero de 2014, inclusive.

BELLA VISTA, (CTES), 13 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N°018/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR a los Sres. **JARA VIVIANA, SOSA DAVID, GODOY EMANUEL, LOPEZ LUIS, NUÑEZ OSCAR, GONZALEZ CARLOS, QUINTANA GABRIEL, RIOS WALTER, CORONEL JOSE, OVIEDO ANDRES**, de nuestra Ciudad, una ayuda económica de \$5.230 (Pesos: Cinco Mil Doscientos Treinta), en total a este grupo de personas, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 13 DE ENERO 2014

RESOLUCIÓN N° 019/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: REASUMIR, el cargo de Intendente Municipal de Bella Vista, a partir de la fecha.

BELLA VISTA, (CTES), 13 DE ENERO 2014

RESOLUCIÓN N° 020/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: RENOVAR el contrato, con la COOPERATIVA DE TRABAJO "MBAAPORA" Ltda., con domicilio legal de esta ciudad de Bella Vista, Matrícula N° 337/05, CUIT N° 30-70914610-2, el barrido, limpieza, desmalezamiento y demás trabajos complementarios de las calles asfaltadas de esta ciudad, por el término de sesenta (60) días, por la suma que de común acuerdo ha sido fijada por las partes de \$ 90,61 (PESOS NOVENTA CON SESENTA Y UN CENTAVO), abonados en forma mensual a cada uno de sus integrantes que realicen el servicio, trabajando durante cinco (5) días a la semana, previa certificación por la Secretaría de Infraestructura de los trabajos realizados.

BELLA VISTA, (CTES), 13 DE ENERO 2014

RESOLUCIÓN N° 021/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DEJAR, sin efecto la Resolución N° 013 A/2013.

BELLA VISTA (CTES), 13 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 022/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR la suma de \$500,00- (Pesos: Quinientos), a la Sta. Dahiana Romero Viccini, Reina Nacional de la Naranja, en concepto de compra de pasajes, para representarnos en la "XXVI FIESTA NACIONAL DE REINAS NACIONALES" desde el 17 al 19 de Enero/14, en Carlos Pellegrini (Santa Fe).

BELLA VISTA, (CTES), 13 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 023/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ADJUDICAR a la Sra. MONICA GRACIELA GABARONI , DNI N° 16.549.975, con domicilio en calle Buenos Aires N° 765 de ésta ciudad, Titular del Autoservicio "UN PESO MENOS", el SPONSOR OFICIAL de la Edición 2.014 de los Carnavales Bellavistenses, quien tendrá a su cargo la exclusividad de la VENTA y/o EXPENDIO de nieve artificial de la marca "REY MOMO", Tubo de 360 c.c., debidamente autorizada por el M.S.P.N, en el CORSODROMO MUNICIPAL ubicado dentro del predio del Complejo Polideportivo "JULIOCESAR COSSANI", bajo las condiciones establecidas en los Pliegos respectivos y en el marco de los CARNAVALES BELLAVISTENSES- Edición 2.014, el cual ya hace las veces de contrato, debiendo el adjudicatario abonar la suma total de PESOS CUARENTA Y UN MIL (\$41.00,00) , de la siguiente manera: al momento de la adjudicación la suma de \$21.000,00; y, el saldo restante en cuatro (4)pagos de \$5.000,00 cada uno, el día hábil siguiente al término de las primeras cuatro noches de corsos..

ART.2°: DECLARAR desierto el concurso de precios para la adjudicación de SPONSOR OFICIAL de la Edición 2.04 de los Carnavales Bellavistenses para la exclusividad de la venta y/o expendio de BEBIDAS ALCOHOLICAS Y GASEOSAS y que forma parte del pliego bases y condiciones, quedando abierta la v para la adjudicación por contratación directa, por los fundamentos expuestos en los considerados que anteceden.

BELLA VISTA, (CTES), 13 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 024/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR a la Señora CARDOZO LIDIA T. DNI. N° 16.499.727, con domicilio en Pasaje Franco N° 1130 de esta Ciudad, una ayuda económica mensual de \$ 500.- (Pesos Quinientos), por el Término de Dos (2) Meses, (Enero y Febrero de 2014), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 14 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 025/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al vehículo Dominio MMY 898, del Sr. YBAÑEZ LUIS ALBERTO, DNI. N° 21.346.083, para prestar servicios de TAXI, Oblea N° 01, de esta ciudad, y por los motivos expuestos en el considerando.-

BELLA VISTA (CTES), 14 DE ENERO DE 2014.-

RESOLUCIÓN N° 026/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º: LLAMAR a CONCURSO DE OFERTAS N° 02/14, con el objeto de ceder el uso de la Cantina ubicado en el predio de la Pileta del Complejo Polideportivo Municipal “Julio Cesar Cossani” de esta ciudad de Bella Vista (Ctes.), con destino en forma exclusiva a la actividad gastronómica y atención a turistas y usuarios de la Pileta Municipal, en la forma y condiciones establecidas en el Pliego respectivo.-

BELLA VISTA (CTES), 15 DE ENERO DE 2014.-

RESOLUCIÓN N° 027/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: DISPONER la CESANTIA al Sr. **WALTER EDUARDO CHAVEZ** DNI N° 25.035.680 Legajo N° 8431 en virtud de las consideraciones expuestas precedentemente y de las normas legales vigentes en la materia, a partir de la presente resolución.

BELLA VISTA (CTES), 15 DE ENERO DE 2014.-

RESOLUCIÓN N° 028/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: ADHERIRSE al Duelo Nacional en todo el Territorio de la Republica Argentina a través del Decreto N° 52/14 del Gobierno Nacional, y disponer que la Bandera Nacional permanezca izada a media asta en los edificios y dependencias municipales con motivo del fallecimiento de Don JUAN GELMAN, desde el Miércoles 15 hasta el Viernes 17 de Enero del corriente.

BELLA VISTA (CTES), 15 DE ENERO DE 2014.-

RESOLUCIÓN N° 029/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: DISPONER que el Imputado RODOLFO JOAQUIN DURAN D.N.I N° 38.236.353, preste servicios en carácter de Tareas Comunitarias en el área del Departamento del Corralón Municipal, dependiente de la Secretaria de Infraestructura, durante ocho (8) horas semanales y por el término de dos (2) años a partir de la presente, atento lo dispuesto por Resolución N° 68 de fecha 06-05-13 del Tribunal Oral Penal N° 1 de la ciudad de Corrientes (Capital), y por lo expuesto en los considerandos que anteceden.-

ART. 2º: ESTABLECER que el Imputado deberá concurrir los días Miércoles y Viernes de cada semana, en el horario de 7:00 a 11:00 horas, y por término establecido en el art. 1º, debiendo registrar su ingreso y egreso en la planilla correspondiente.

ART. 3º: EXTENDER la correspondiente Certificación de los servicios prestados por el imputado, a fin de que el mismo presente mensualmente al T.O.P. N° 1, como constancia del cumplimiento de las reglas de conductas impuestas.-

BELLA VISTA (CTES), 15 DE ENERO DE 2014.-

RESOLUCIÓN N° 030/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: SUSCRIBIR, ad referéndum del Honorable Concejo Deliberante, en los términos del inc.13 del Art. 132 de la Carta Orgánica Municipal, un Convenio en el cual la Municipalidad tendrá a su cargo la organización de los Corsos 2014, con la Comisión Intercomparsa de nuestra ciudad, representada por su Presidente, Sr. RICARDO DOMINGUEZ y la Secretaria YOHANA SAND, con el objeto de establecer los compromisos asumidos por ambas partes.

BELLA VISTA (CTES), 16 DE ENERO DE 2014.-

RESOLUCIÓN N° 031/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: LLAMAR a CONCURSO DE OFERTAS N° 03/14, con el objeto de ceder el uso de la Cantina ubicado en el predio del Parque “Cruz de los Milagros” de esta ciudad de Bella Vista (Ctes.), con destino en forma exclusiva a la Proveeduría de alimentos, bebidas y artículos varios para turistas y usuarios del Parque, en la forma y condiciones establecidas en el Pliego respectivo.-

BELLA VISTA (CTES), 17 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 032/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: DESTACAR EN COMISION DE SERVICIOS, al Agente Municipal C. P. **ORLANDO JORGE REY**, DNI. N° 17.727.823.

BELLA VISTA, (CTES), 16 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 033/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ABONAR, la suma de \$ 600.-. (Pesos: Seiscientos), a **MEZA MARTÍN ENRIQUE** DNI. N° 10.289.768 y a **ALMIRON ROGELIO** DNI. N° 6.351.073\$ 600.- y la suma de \$1.600.- (Pesos: Un Mil Seiscientos a **LOS PROMECEROS DE LA MERCED**), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES.), 17 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 034/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ARTICULO 1°: DECLARAR lesivas al interés público las Resoluciones Nros. 1.053/13 de fecha 27 de Septiembre de 2.013; 1.080/13 de fecha 01 de Octubre de 2.013 y 1.235/13 de fecha 04 de Noviembre de 2.013, emanadas del Departamento Ejecutivo Municipal, recaída la primera de las citas en Expediente Administrativo N° 056/2013, atento lo vertido en los Considerandos que aquí se dan por íntegramente reproducidos.

ARTÍCULO 2°: DECLARAR lesiva al interés público la Ordenanza Municipal N° 1.339/13 de fecha 5 de Octubre de 2.013, emanada del Honorable Consejo Deliberante, atento lo vertido en los Considerando que aquí se dan por íntegramente reproducidos.

ARTICULO 3°: ENCOMENDAR a la ASESORIA LETRADA MUNICIPAL la promoción de la acción judicial de lesividad, atento lo resuelto por los Artículos 1° y 2° de la presente Resolución.-

ARTICULO 4°: SUSPENDER los efectos de las Resoluciones Nros. 1.053/13 de fecha 27 de Septiembre de 2.013; 1.080/13 de fecha 01 de Octubre de 2.013 y 1.235/13 de fecha 04 de Noviembre de 2.013 emanadas del Departamento Ejecutivo Municipal y la Ordenanza Municipal N° 1.339/13 emanada del Honorable Concejo Deliberante, atento lo resuelto por los Artículos 1° y 2° de la presente Resolución y en mérito a lo vertido en los Considerandos que aquí se dan por íntegramente reproducidos.

BELLA VISTA, (CTES), 17 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 035/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: RECONOCER los Gastos de los “CORSOS OFICIALES 2014”, de acuerdo al convenio mencionado en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 17 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 036/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DISPONER el traslado del Agente Municipal **VILLALVA JULIO CESAR**, DNI. N° 21.868.259, Legajo N°8444 del **CEMENTERIO MUNICIPAL** dependiente de la **SECRETARIA DE INFRESTRUCTURA** a la **DIRECCION DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL** dependiente de la **SECRETARIA DE GOBIERNO** a cumplir funciones como **INSPECTOR DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL** a partir del 1° de febrero de 2014.

BELLA VISTA, (CTES), 20 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 037/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ABONAR la suma de Pesos: Ciento Cuarenta y Tres Mil, ciento Cuarenta y Cinco, con Ochenta y Ocho (\$143.145,88), a la Empresa **SELENET S. A**, CUIT. N° 30-71052752-7, domiciliado en Patagones 2613, C1437 JEA- Capital Federal, realizando una transferencia del 50% del monto total, en concepto de adelanto, y el 50% restante a la recepción de la mercadería especificada en la pro forma que se adjunta.

BELLA VISTA, (CTES), 21 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 038/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: CONTRATAR como **PERSONAL DE PLANTA NO PERMANENTE** del Municipio a los Sres. **VILLALVA ALBERTO** DNI N° 11.290.077; domiciliado en B° 60 VIVIENDAS Casa N° 47; **BRUZZO ROBERTO OSCAR** DNI N° 25.881.154; domiciliado en Mendoza 749; **INSAURRALDE MARIO ALFREDO** DNI N° 26.890.034; domiciliado en San Luis y Federación; **SANDOVAL HORACIO VICTORIANO** DNI N° 26.476.356; domiciliado en Paraná 981; **NACIMIENTO HECTOR ALFREDO** DNI N° 20.447.671; domiciliado en en Ruta 27 y Jujuy; **MAIDANA LUIS ALBERTO** DNI N° 29.518.144; domiciliado en Gral. Roca N° 1595; **ARCE SILVIA BEATRIZ** DNI N° 17.931.037; domiciliado ena en B° Plan Federal, Manz. I- C asa N° 02, **ROBLWEDO LEONOR** DNI N° 13.375.745; domiciliada en Av. Canale N° 1258; **MONZON MARIA ITATI** DNI N° 24.465.247; domiciliada en Ayacucho N° Ayacucho N° 330 y **LAENGE WALTER LEONARDO** DNI N° 24.029.501, domiciliado en Santa Fe N° 1168, todos con clase 02 y **HENGEN CYNTHYA EDIT** DNI N° 26.558.029; domiciliada en 25 de Mayo N° 786, Clase 03, para desempeñar funciones de **INSPECTORES DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, todos revistiendo la Categoría de Personal de Servicios Generales, a partir de la

presente Resolución y por el término de Setenta (70) días, siendo la fecha de vencimiento el 31 de Marzo de 2.014.

BELLA VISTA, (CTES), 21 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 039/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: CONTRATAR como **PERSONAL DE PLANTA NO PERMANENTE** del Municipio a los Sres. **LUGO JORGE ALBERTO** DNI N° 30.898.105; domiciliado en Santiago del Estero N° 876; CLASE 03, ; **MONTERO DANIEL HIPOLITO** DNI N° 20.447.698, domiciliado en Belgrano y Caseros, Clase 02; y **ALMIRON PABLO JOSE** DNI N° 31.666.709, domiciliado en B° Don Bosco- Manz. D- Casa N° 11, todos de la ciudad de Bella Vista, Ctes; para cumplir funciones como **ADMINISTRATIVOS**, en la **DIRECCION DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL**, dependiente de la **SECRETARIA DE GOBIERNO**, revistiendo la categoría de Personal Administrativo, a partir de la presente Resolución y por el término de Setenta (70) días, siendo la fecha de vencimiento el 31 de Marzo de 2.014.

BELLA VISTA, (CTES), 21 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 040/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: CONTRATAR como **PERSONAL DE PLANTA NO PERMANENTE** del Municipio a los Sres. **CURA JOSE ALFREDO** DNI N° 16.311.309, domiciliado en Ángel Maria Bruzzo N° 1071, **MARTINEZ ANTONIA** DNI N° 13.375.700, domiciliada en Santiago del Estero y Figaro , ambos clase 05 y para cumplir funciones de Enfermero/a en la Sala de Primeros Auxilios Mitad Porá y **ESCOBAR MIRIAM** DNI N° 18.581.583, domiciliada en Catamarca N° 1152, Clase 03, quien cumplirá idéntica función en la Sala de Primeros Auxilios de Eva Perón , todos revistiendo la Categoría de Personal de Servicios Generales, dependientes de la **SECRETARÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE**, a partir de la presente Resolución y por el término de Setenta (70) días, siendo la fecha de vencimiento el 31 de Marzo de 2.014.

ART.2°: CONTRATAR como **PERSONAL DE PLANTA NO PERMANENTE** del Municipio a las Sras. **OLMOS CECILIA BEATRIZ**, DNI N° 28.301.894, domiciliada en Santa Fe y Caseros, **JARA MARIA ELIZABETH** DNI N° 30.779.189, domiciliada en B° Epan Norte 80 viv. Manz C Casa N° 23; mbas con clase 02; **INSAURRALDE SANDRA** DNI N° 27.395.836, domiciliada en Colonia Progreso y **MENDOZA GRACIELA BEATRIZ** DNI N° 31.210.722, domiciliada en 1° Sección Lomas, ambas con Clase 03, todas para cumplir funciones de Personal de Servicios Generales, dependientes de la **SECRETARIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE**, a partir de la presente Resolución y por el término de Setenta (70) días, siendo la fecha de vencimiento el 31 de Marzo de 2.014.

ART.3°: CONTRATAR como **PERSONAL DE PLANTA NO PERMANENTE** del Municipio a la Srita. **SANTORO MARIA VICTORIA** DNI N° 36.304.255; domiciliada en Ayacucho N° 943, para cumplir funciones como **ADMINISTRATIVA**, Clase 04, revistiendo la categoría de Personal Administrativo, dependientes de la **SECRETARIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE**, a partir de la presente Resolución y por el término de Setenta (70) días, siendo la fecha de vencimiento el 31 de Marzo de 2014.

BELLA VISTA (CTES), 21 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 041/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: ABONAR a la Señora **VANESA AGUIRRE** DNI. N° 33.983.125, la suma de \$350,00 (Pesos: Trescientos Cincuenta), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES), 21 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 042/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART. 1°: CONTRATAR, con el Sr. **TORRES PABLO RAFAEL** D.N.I. N° 25.276.823, CUIT N° 20-25276823-9, nacido el 14-06-1976, domiciliado en Av. Canale N° 424 de esta ciudad de Bella Vista (Ctes.), por el Camión Marca FORD 600, Modelo 14-F600 Transporte de Cargas, Dominio VRU273, para la realización de tareas varias de recolección, transportes y traslados de productos de barrido, residuos, tierra, etc, por el término de noventa (90) días y por la suma que de común acuerdo las partes han fijado de Pesos Setenta y Ocho (\$ 78) por hora, incluyendo en el precio pactado el salario y demás emolumentos del chofer, como también el combustible a utilizar, lubricantes y todo otro gasto que implique el movimiento de la unidad.-

BELLA VISTA, (CTES), 21 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 043/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: OTORGAR a la Sra. **Lucrecia Itatí Casafuz de Aguirre** DNI. N° 16.407.751, una ayuda económica mensual de \$1200.- (Pesos Un Mil Doscientos) por el término de Tres Meses. (Enero, Febrero y Marzo de 2014).

BELLA VISTA, (CTES), 21 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 044/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESULEVE

ART.1°: CONTRATAR como **PERSONAL DE PLANTA NO PERMANENTE** del Municipio a las Sres. **AMARILLA LILIANA HAYDEE** DNI N° 20.447.910, domiciliada en 25 de Mayo S/N, Clase 02; **ESCALANTE NESTOR FABIAN** DNI N° 28.020.164 domiciliado en 25 de Mayo S/N, Clase 02, **LUQUE URBANO** DNI N° 10.908.751; domiciliado en Piedra S/N, Clase 02; **FUENTE JUAN RAMON** DNI N° 21.367.359; domiciliado en 1° sección Lomas, Clase 02, **GUIDO ANDREA CAROLINA** DNI N° 30.779.371; domiciliada en B° 50 viv-Manz. P – casa 17, Clase 08; **INSAURRALDE ELIANA MABEL** DNI N° 31.690.536; domiciliada en Sarmiento 1525, Clase 08, **MARTINA MAYRA BELEN** DNI N° 32.079.176 domiciliada en José M. Estrada 1078, Clase 08, y **BENITEZ ANDREA PAOLA** DNI N° 30.779.041, domiciliada en Gral.Roca y Catamarca, Clase 03, para cumplir funciones en las distintas secciones dependientes de la **SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMIA SOCIAL** a partir de la presente Resolución y por el termino de Setenta (70) días, siendo la fecha de vencimiento el 31 de Marzo de 2014.

BELLA VISTA, (CTES), 21 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 045/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESULEVE

ART.1°: CONTRATAR como **PERSONAL DE PLANTA NO PERMANENTE** del Municipio a las Sres. **PESOA GABRIEL DAVID** DNI N° 25.881.195, domiciliado en Pedro Ferre N° 508 de la ciudad de Bella Vista, Ctes., Clase 11, para cumplir funciones en la **SECRETARIA DE GOBIERNO**, a partir de la presente Resolución y por el termino de Setenta (70) días, siendo la fecha de vencimiento el 31 de Marzo de 2.014.

ART.2°: CONTRATAR como **PERSONAL DE PLANTA NO PERMANENTE** del Municipio a las Sres. **MEZA ANTONIO** DNI N° 20.447.809, domiciliado en Industria y Gral. Roca de la ciudad de Bella Vista, Ctes, quien cumplirá funciones como Jefe en la Terminal de Ómnibus, Clase 12, y **GRACIELA ITATI LEGAR** DNI N° 25.881.093, domiciliada en B° Los Pinos Manz. E-Casa 20 de la ciudad de Bella Vista, Ctes para cumplir funciones como Personal de Servicios Generales, Clase 02, en la Terminal de a partir de la presente Resolución y por el termino de Setenta (70) días, siendo la fecha de vencimiento el 31 de Marzo de 2.014.

ART.3°: CONTRATAR como **PERSONAL DE PLANTA NO PERMANENTE** del Municipio al Sr. **ROMERO NORBERTO HERNAN** DNI N° 33.063.709, domiciliado en Ayacucho N° 943 de la ciudad de Bella Vista, Ctes, Clase 03, para cumplir funciones como Administrativo en la **SECRETARIA DE GOBIERNO**, a partir de la presente Resolución y por el termino de Setenta (70) días, siendo la fecha de vencimiento el 31 de Marzo de 2.014.

BELLA VISTA, (CTES), 21 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 046/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: CONTRATAR como **PERSONAL DE PLANTA NO PERMANENTE** del Municipio a los Sres: **ROLON ADOLFO**, DNI N° 14.758.025, domiciliado en Maipú y la Rioja, **ALEGRE JOSE ARIEL**, DNI N° 25.732.830 domiciliado en Av. Canale N° 750; **EUSSNER EDUARDO SILVESTRE** DNI N° 23.663.814 domiciliado en San Juan N° 678; **LUQUE ROSA MERCEDES**, DNI N° 26.890.127 domiciliado en 1° Sección Lomas; **BENITEZ PABLO ALEJANDRO**, DNI N° 33.451.141 domiciliado en Roca y Catamarca; **ALEGRE JOSE ANIBAL**, DNI N° 13.375.831 domiciliado en en Ruta 27 y Córdoba; **FERNANDEZ MARTIRES**, DNI N° 21.996.178 domiciliado en 9 de Julio y Roca; **MONZON MARIA LUCRECIA**, DNI N° 28.020.026 domiciliado en Constitución 850; **QUINTANA FEDERICO PASCUAL**, DNI N° 27.448.639 domiciliado en Tucumán y Belgrano; **QUIROZ CARLOS MANUEL**, DNI N° 30.001.571 domiciliado en 9 de Julio y General Roca; **GUTIERREZ GUSTAVO ALEJANDRO**, DNI N° 27.066.822 domiciliado en Misiones 1437; **PARODI RUBEN ANTONIO**, DNI N° 21.099.502 domiciliado en 1° Sección Lomas; **LEGAL OMAR ANIBAL** DNI N° 26.890.016 domiciliado en Ayacucho y Sudamérica; **BOGADO JAVIER ANDRES** DNI N° 28.019.708 domiciliado en Chacras y Sucre **ROMERO HECTOR DARIO** DNI N° 13.204.253 domiciliado en José M. Estrada y San Juan ; **ENCINA JORGE RAUL** DNI N° 13.204.288 domiciliado en Caseros y Charcas; **SALINA GUSTAVO ARIEL** DNI N° 26.341.035 domiciliado en 1° Sección Lomas; **VILLALVA JULIO CESAR** DNI N° 21.868.259, domiciliado en Ayacucho m1150; **LUXEN CARMELO** DNI N° 16.018.302; domiciliado en Colonia 3 de Abril; **ROJAS VICTOR PABLO** DNI N° 24.746.340; domiciliado en Barrio 48 Viviendas, Manz. A- Casa 12; **BOLLE JORGE JAVIER** DNI N° 32.970.967; domiciliado en Colonia 3 de Abril; **ACOSTA EXEQUIEL BERNARDO** DNI N° 10.534.873, domiciliado en Santa Fe 1551; **PONCE ROQUE FLORENCIO** DNI N° 28.020.030; domiciliado en Florida y José Manuel Estrada, **BIANCHETTI DIEGO** DNI N° 27.762.618, domiciliado en José M. Estrada ; **GUTIERREZ ISIDRO MARCELO** DNI N° 23.558.374; domiciliado en Montevideo y San Juan; todos con clase 02; **OVIDEO ANGEL CEFERINO** DNI N° 20.288.004 domiciliado en Av. Canale 883; **VELAZQUEZ DANIEL A.** DNI N° 31.690.567 domiciliado en Barrio San Juan Manz. C Casa 18; **KARLEN ANTONIO** DNI N° 29.518.012; domiciliado en Industria 150; **ROBLEDO ANGEL VENANCIO** DNI N° 18.036.804; domiciliado en Barrio Costa del Paraná- Manz. C Casa 3 todos con clase 12; **AGUIRRE JAVIER FERNANDO** DNI N° 18.036.976; domiciliado en B° San Cayetano, Manz L- Casa 14; Clase 08; **FERNANDEZ NICOLAS JOAQUIN** DNI N° 36.562.488, domiciliado en B° Los Pinos, Manz. N- Casa 9, Clase 03 y ; **CORREA ARNALDO FABIAN** DNI N° 29.807.583 y domiciliado en Colonia 3 de Abril, Clase 10, todos para cumplir funciones en las distintas Secciones dependientes de la SECRETARIA DE

INFRAESTRUCTURA, a partir de la presente Resolución y por el término de Setenta (70) días, siendo la fecha de vencimiento el 31 de Marzo de 2014.

BELLA VISTA, (CTES), 21 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 047/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: CONTRATAR como **PERSONAL DE PLANTA NO PERMANENTE** del Municipio a las Sras. **GONZALEZ YANINA DEL CARMEN** DNI N° 36.304.219 domiciliada en B° San Juan – Manz. A-Casa N° 35 de la ciudad de Bella Vista, Ctes., Clase 08, y **BENITEZ MARIA ALEJANDA** DNI N° 21.498.328, domiciliada en Federación N° 918 de la ciudad de Bella Vista, Ctes., Clase 03, para cumplir funciones en las distintas secciones de la **SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS**, a partir de la presente Resolución y por el término de Setenta (70) días, siendo la fecha de vencimiento el 31 de Marzo de 2014.

ART.2°: CONTRATAR como **PERSONAL DE PLANTA NO PERMANENTE** del Municipio a la Sra. **BRIEND CYNTHYA XIOMARA** DNI N° 30.273.515, domiciliada en Córdoba N° 1181 de la ciudad de Bella Vista, Ctes para cumplir funciones como CEJERA en TESORERIA, Clase 05, dependiente de la SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS, a partir de la presente Resolución y por el término de Setenta (70) días, siendo la fecha de vencimiento el 31 de Marzo de 2014.

BELLA VISTA, (CTES), 22 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 048/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al vehículo Dominio **KSD 801**, del Sr. **NAVARRO EDUARDO ALBERTO**, DNI. N° 10.664.585, para prestar servicios de **TAXI**, Oblea N° 02, de esta ciudad, y por los motivos expuestos en el considerando.-

BELLA VISTA (CTES), 22 DE ENERO DE 2.014

RESOLUCIÓN N° 049/14
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: VENTA DE ROPAS Y ACCESORIOS**, a nombre de la **SEÑORA: MORTOLA JORGELINA**, DNI N° 33.983.034, con domicilio legal en calle **SAN MARTÍN N° 1.114** y comercial en calle **LA RIOJA Y CÓRDOBA LOCAL N° 1**, de la ciudad de Bella Vista Ctes.).

BELLA VISTA (CTES), 22 DE ENERO DE 2.014

RESOLUCIÓN N°050/14
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: KIOSCO** a nombre de la **SEÑORA: GÓMEZ JULIA ANGELICA**, DNI N° 23.640.476, con domicilio legal y comercial en calle **BELGRANO N° 98**, de la ciudad de Bella Vista Ctes.).

BELLA VISTA (CTES), 22 DE ENERO DE 2.014

RESOLUCIÓN N° 051/14
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: KIOSCO** a nombre del **SEÑORA: GUTIÉRREZ HORACIO ABEL**, DNI N° 31.690.401, con domicilio legal y comercial en calle **GENERAL ROCA N° 79**, de la ciudad de Bella Vista Ctes.).

BELLA VISTA (CTES), 22 DE ENERO DE 2.014

RESOLUCIÓN N° 052/14
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: VENTA DE NEUMÁTICOS** a nombre del **SEÑOR: CARRO LUIS ALBERTO**, DNI N° 14.020.102, con domicilio legal en **B° LOS PINOS MZ F CASA N° 3** y comercial en calle **SAN LUIS N° 1.623**, de la ciudad de Bella Vista Ctes.).

BELLA VISTA (CTES), 22 DE ENERO DE 2.014

RESOLUCIÓN N° 053/14
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: VENTA DE ROPAS Y ACCESORIOS** a nombre de la **SEÑORA: AQUINO JESICA YANINA**, DNI N° 34.656.489, con domicilio legal y comercial en calle **PARANÁ N° 1.474**, de la ciudad de Bella Vista Ctes.).

BELLA VISTA (CTES), 22 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 054/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

Art. 1º: APRUEBASE el Concurso de Ofertas N° 02/2014 para ceder en uso la Cantina ubicada en el predio de la Pileta del Complejo Polideportivo Municipal “Julio Cesar Cossani” de esta ciudad.-

BELLA VISTA (CTES), 22 de Enero de 2.014

RESOLUCIÓN N° 055/14
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: KIOSCO** a nombre de la **SEÑORA: FRANCO TERESA DEL CARMEN, DNI N° 17.342.862**, con domicilio legal y comercial en calle **CONSTITUCIÓN N° 130**, de la ciudad de Bella Vista Ctes.).

BELLA VISTA (CTES), 22 de Enero de 2.014

RESOLUCIÓN N° 056/14
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: GUARDERÍA DE AUTOS** a nombre de la **SEÑORA: BRITTE NORMA BEATRIZ, DNI N° 21.869.139**, con domicilio legal y comercial en calle **SALTA N° 881**, de la ciudad de Bella Vista Ctes.).

BELLA VISTA (CTES), 22 de Enero de 2.014

RESOLUCIÓN N° 057/14
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: SONIDO IMAGEN Y OTROS** a nombre del **SEÑOR: MELGAREJO JOSE LUIS, DNI N° 31.666.620**, con domicilio legal en **1RA SECCIÓN LOMAS** y comercial en calle **LA RIOJA Y BELGRANO**, de la ciudad de Bella Vista Ctes.).

BELLA VISTA (CTES), 22 de Enero de 2.014

RESOLUCIÓN N° 058/14
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: KIOSCO Y VTA. DE BEBIDAS** a nombre del **SEÑOR: MEZA SANTOS ISABELINO, DNI N° 10.296.972**, con domicilio legal y comercial en calle **MAIPÚ N° 1.575**, de la ciudad de Bella Vista Ctes.).

BELLA VISTA, (CTES), 23 DE ENERO 2014

RESOLUCIÓN N° 059/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART. 1º: TRASLADAR al Agente Municipal **JUAN MANUEL LEGUIZAMON, DNI. N° 26.341.114**, Personal de Planta Permanente, Legajo N° 8204, de **INSPECTOR DE OBRAS**, Personal de Servicios, dependiente de la Secretaria de Infraestructura a la Dirección de **RENTAS** Municipal dependiente de la Secretaria de Hacienda y Finanzas a cumplir funciones **ADMINISTRATIVAS**, a partir del 22 de Enero de 2014, sin modificar su situación escalafonaria.

BELLA VISTA (CTES), 22 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 060/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: CONTRATAR como PERSONAL DE PLANTA NO PERMANENTE del Municipio a los Sres. **VILLANUEVA NAZARIO** DNI N° 5.761.783, domiciliado en Jujuy N° 1265; **SALINA ELOY CORNELIO** DNI N° 28.347.968, domiciliado en Calle 13-1° Sección Lomas Sur; **TARABE SANTA ISABEL** DNI N° 14.082.182, domiciliado en La Rioja y 9 de Julio; **BRUZZO ANGEL OSCAR** DNI N° 27.894.071, domiciliado en B° 101 viviendas-Manz. K-Casa N° 01 y **LUQUE MARIANELA YANINA** DNI N° 28.347.776, domiciliada en Gral. Roca y Chacabuco, todos del Dpto. de Bella Vista, Ctes., revistiendo la categoría de Personal de Servicios Generales, Clase 02, a partir del 21 de Enero de 2014 y por el término de Setenta (70) días, siendo la fecha de vencimiento el 31 de Marzo de 2014.

ART.2º: CONTRATAR como PERSONAL DE PLANTA NO PERMANENTE del Municipio al Sr. **RAMIREZ DELIO RAMON** DNI N° 11.290.067, domiciliado en 1° Sección Lomas Dpto. de Bella Vista, Ctes., para cumplir funciones como Peón General en la **SECRETARÍA DE PRODUCCIÓN**, revistiendo la categoría de Personal de Servicios Generales, Clase 12, a partir del 21 de Enero de 2014 y por el término de Setenta (70) días, siendo la fecha de vencimiento el 31 de Marzo de 2014.

BELLA VISTA (CTES), 22 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 061/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: RENOVAR el Contrato de Locación de Obra con la COOPERATIVA DE “TRABAJO MBAAPO PORA” LIMITADA CUIT N° 30-70914610-2 de esta ciudad, para la provisión de mano de obra para continuar la construcción del SUM en el Barrio Los Pinos de esta ciudad, en el Marco del Programa MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, por el plazo de seis (6) meses y en las mismas condiciones dispuestas por Resolución N° 771 de fecha 10/07/2013 del D.E.M, por los motivos expuestos en el Considerando que antecede.

BELLA VISTA (CTES), 23 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 062/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DESTACAR EN COMISION DE SERVICIOS, a la Agente Municipal; **VELAZQUEZ MIRTA MERCEDES**, DNI. N° 21.996.444, Legajo N° 8231.

BELLA VISTA (CTES), 23 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 063/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DESTACAR EN COMISION DE SERVICIOS, a la C.P. DELIA NELLY BEJARANO CENOZ DNI 21.996.597.

BELLA VISTA, (CTES), 23 DE ENERO 2014

RESOLUCIÓN N° 064/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: RENOVAR el Contrato de Locación de Obra con la COOPERATIVA DE TRABAJO "NUESTRO FUTURO" LIMITADA CUIT. N° 30-70914517-3 de esta ciudad, para la provisión de mano de obra para continuar la construcción de SUM Y PLAYON DEPORTIVO en el Barrio Federal en el Marco DEL Programa MAS CERCA, MAS MUNICIPIO, por el plazo de seis (6) meses y en las mismas condiciones dispuestas por Resolución N° 743 de fecha 04/07/2013 del D.E.M., por los motivos expuestos en el Considerando que antecede.-

BELLA VISTA (CTES), 23 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 065/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1° CONTRATAR como **PERSONAL DE PLANTA NO PERMANENTE** del Municipio a las Sras. **ALARCON GABRIELA** DNI N° 27.133.152, domiciliada en B° Los Pinos- Manz. H- Casa N° 02, Administrativa, Clase 03, **VERON DOLORES ANGELICA** DNI N° 14.278.293, domiciliada en Chacabuco N° 1078, Administrativa, Clase 03 y **COSSANI MARIA CELESTE** DNI N° 29.361.002, domiciliada en 1° Sección Lomas Sur, Profesional, Clase 09, para cumplir funciones en las distintas Secciones dependientes de la **SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMIA SOCIAL**, a partir del 21 de Enero de 2.014 y por el termino de Setenta (70) días, siendo la fecha de vencimiento el 31 de Marzo de 2014.

BELLA VISTA (CTES), 23 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 066/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: CONTRATAR como **PERSONAL DE PLANTA NO PERMANENTE** del Municipio a la Sra. **OJEDA VICTORIA ALEJANDRA** DNI N° 33.802.767 domiciliada en B° San Cayetano- Manz. M- Casa N° 10, para cumplir funciones como Administrativa en Mesa de Entrada y Salida, Clase 08, dependiente de la **SECRETARIA DE GOBIERNO**, a partir del 21 de Enero de 2014 y por el término de Setenta (70) días, siendo la fecha de vencimiento el 31 de Marzo de 2.014.

BELLA VISTA (CTES), 23 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 067/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ABONAR, la suma de Pesos Mil, (\$1.000.), a la empresa "DATAVISTA S.H ESTUDIO CREATIVO" con domicilio en SANTA FE Y CORRIENTES, CUIT: 30-71273220-9, al por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES), 23 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 068/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: AUTORIZAR, a la Asociación Civil de Fútbol de Veteranos, lo solicitado por los fundamentos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES), 23 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 069/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ENCOMENDAR a la Sra. **AVALOS ANALÍA VERONICA** DNI N° 21.996.099, Legajo N° 788, el desempeño de **TESORERA MUNICIPAL**, a partir del 27 de Enero de 2014 y hasta el 15 de Febrero de 2014 inclusive.

ART.2°: REMITIR copia de la presente al BANCO DE CORRIENTES S.A. y al BANCO DE LA NACION ARGENTINA.

BELLA VISTA, (CTES), 23 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 070 /2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ABONAR, a los CHAMAMECEROS DEL TAPE, (Cuevas Juan de la Cruz), la suma de \$700.- (Pesos: Setecientos); LAS VOCES DEL RECUERDO (Ramírez Honoria), suma de \$400.- (Pesos: Cuatrocientos) y LA JUNTA CHAMAMECERA, (Andrés Ruidiaz) \$1.000.- (Pesos: Mil) y a la Conductora Niz Rosa suma de \$ 300.- (Pesos: Trescientos) por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 23 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 071 /2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: CONTRATAR como PERSONAL DE PLANTA NO PERMANENTE del Municipio al Sr. RIVERO VICTOR DANIEL DNI N° 23.098.099, domiciliado en Maipú N° 1676, para cumplir funciones como COORDINADOR DE JUNTA MUNICIPAL DE DEFENSA CIVIL, Clase 14, dependiente de la SECRETARIA DE GOBIERNO, a partir del 21 de Enero de 2014 y por el término de Setenta (70) días, siendo la fecha de vencimiento el 31 de Marzo de 2.014.

BELLA VISTA, (CTES), 23 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 072 /2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: CONTRATAR como PERSONAL DE PLANTA NO PERMANENTE del Municipio a la Sra. BARRIOS VALERIA NATALIA, DNI. N° 30.447.093, domiciliada en Constitución N° 1185 de la Ciudad de Bella Vista (Ctes), para cumplir funciones como ADMINISTRATIVA en CENTRO INTEGRADOR COMUNITARIO, y quedando a disposición de toda tarea para la cual se lo requiera, dependiente de la SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMIA SOCIAL, revistiendo la Categoría de Personal Administrativo, Clase 08 de la Escala Única para los Agentes de la Municipalidad de Bella Vista, Ctes., por el terminote Setenta (70) días a partir del 20 de Enero de 2014, siendo la fecha de vencimiento el 31 de Marzo de 2014.-

BELLA VISTA, (CTES), 23 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 073 /2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: CONTRATAR como PERSONAL DE PLANTA NO PERMANENTE del Municipio a la Srta. NUÑEZ DANIELA ALEJANDRA, DNI. N° 38.712.690, domiciliada en Concordia y Chacabuco de la Ciudad de Bella Vista (Ctes), para cumplir funciones como ADMINISTRATIVA, y quedando a disposición de toda tarea para la cual se lo requiera, dependiente de la SECRETARIA DE GOBIERNO, revistiendo la Categoría de Personal Administrativo, Clase 08 de la Escala Única para los Agentes de la Municipalidad de Bella Vista, Ctes., por el terminote Setenta (70) días a partir del 20 de Enero de 2014, siendo la fecha de vencimiento el 31 de Marzo de 2014.-

BELLA VISTA (CTES), 26 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 074/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ABONAR la suma de \$9.500.- (Pesos: Nueve Mil Quinientos); a la Impregnadora "YATAY SANTA ROSA SRL", C.U.I.T: 30-70772070-7, de la Ciudad de Santa Rosa,(Ctes), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES), 26 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 075/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR a la Señora FERNANDEZ, LIROMPEYA BEATRIZ, DNI. N° 12.257.339, con domicilio en nuestra Ciudad; una ayuda económica mensual de \$ 300.- (Pesos Trescientos), durante Dos (2) Meses (Diciembre de 2013 y Enero de 2014), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 26 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 076/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ABONAR la suma de Pesos: Dos Mil Ciento Ochenta y Cuatro, con Cincuenta y Cinco (\$2184,55), a la empresa, Expreso TRANSPORTELLI (Refrigerados), CUIT. N° 30-69995464-7, domiciliado en Capital Federal, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES), 28 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 077/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: DESTACAR EN COMISION DE SERVICIOS, al Director de Turismo: Técnico Universitario en Turismo Sr. **FREDDI FEYEN**, DNI. N° 21.996.287.

BELLA VISTA (CTES), 28 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 078/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART. 1°: RENOVAR, en los términos del inc. 3° del art. 132 de la Carta Orgánica Municipal, el Contrato de Locación de Servicios con el Sr. **JUAN MANUEL ACOSTA** D.N.I. N° 8.332.922, CUIT N° 20-08332922-0, domiciliado en calle Constitución N° 1177 d esta ciudad de Bella Vista (Ctes.), respecto al Camión Volcador de su propiedad, Marca **MERCEDES BENZ**, Modelo LK1218R, Dominio BZT012, para la realización de tareas varias de recolección, transportes y traslados de productos de barrido, residuos, tierra, etc, por el término de noventa (90) días y por la suma que de común acuerdo las partes han fijado de Pesos Setenta y Ocho (\$ 78) por hora, incluyendo en el precio pactado el salario y demás emolumentos del chofer, como también el combustible a utilizar, lubricantes y todo otro gasto que implique el movimiento de la unidad.-

ART. 2°: RENOVAR, en los términos del inc. 3° del art. 132 de la Carta Orgánica Municipal, el Contrato de Locación de Servicios con el Sr. **PABLO VILLANUEVA**, DNI N° 25.732.838, CUIT N° 20-25732838-5, con domicilio en calle Salta N° 1289 de esta ciudad de Bella Vista (Ctes.), respecto al Camión Volcador de su propiedad, Marca **CHEVROLET**, Modelo 714, Dominio WLY291, para la realización de tareas varias de recolección, transportes y traslados de productos de barrido, residuos, tierra, etc, por el término de noventa (90) días y por la suma que de común acuerdo las partes han fijado de Pesos Setenta y Ocho (\$ 78) por hora, incluyendo en el precio pactado el salario y demás emolumentos del chofer, como también el combustible a utilizar, lubricantes y todo otro gasto que implique el movimiento de la unidad.-

BELLA VISTA (CTES), 28 DE ENERO DE 2014.-

RESOLUCIÓN N° 079/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART. 1°: ACREDITAR la suma de Pesos Quinientos Cuarenta y Cinco con Cuarenta y Ocho Centavos (\$ 545,48) al pago de Impuesto Automotor Dominio MBJ-020 propiedad del Contribuyente Sr. **GERARDO AGUIRRE** D.N.I. N° 5.751.239, por los motivos expuestos en el Considerando que antecede.

BELLA VISTA (CTES), 28 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 080/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art. 1°: APRUEBASE el Concurso de Ofertas N° 03/2014 para ceder en uso la Cantina ubicada en el predio del Parque Cruz de los Milagros de esta ciudad.-

Art. 2°: DECLARASE admisible la oferta presentada por la Sra. **ANDREA PAOLA BENITEZ** D.N.I. N° 30.779.041, domiciliada en Barrio 40 Viviendas Manzana B casa N° 6 de esta ciudad de Bella Vista (Ctes.).-

Art. 3°: ADJUDICASE el Concurso de Ofertas N° 03/2014 a la Sra. **ANDREA PAOLA BENITEZ** D.N.I. N° 30.779.041, domiciliada en Barrio 40 Viviendas Manzana B casa N° 6 de esta ciudad de Bella Vista (Ctes.), conforme a la propuesta presentada por la misma, cuyo monto asciende en concepto de canon locativo a la suma de Pesos Quinientos (\$ 500.-), por mes por periodos adelantados, en virtud de lo indicado en los considerandos.-

BELLA VISTA, (CTES), 28 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 081 /2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: ABONAR, al Conjunto Musical **ENTRECEJAS**, la suma de \$600.- (Pesos: Seiscientos); a **LOS CHAMAMECEROS DE LA BAILANTA**, suma de \$600.- (Pesos: Seiscientos); a **OLIVIO PAZ**, \$400.- (Pesos: Cuatrocientos); al Conductor **IRENEO GONZALEZ** suma de \$ 1.600.- (Pesos: Un Mil Seiscientos) y al Grupo de Sonido de Jorge Saucedo la suma de \$800.- (Pesos Ochocientos), por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES), 29 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 082/2014
LA INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1°: CONTRATAR a partir del próximo día 30 de Enero del corriente año, por el término de doce (12) meses, pudiendo dicho plazo ser prorrogado, los servicios profesionales del Dr. **JORGE GUSTAVO REY VAZQUEZ**, DNI. N° 24.046.077, CUIT. N° 20-24046077-8, Responsable Monotributo, Clase 1974, de estado civil casado, con domicilio en la calle La Rioja N° 1.421 de la ciudad de Corrientes, Capital, para que actúe bajo directa dependencia de la Asesoría Legal y se desempeñe como Abogado de la Municipalidad de la Ciudad de Bella Vista, en todas las causas judiciales y/o procedimientos administrativos en trámite o a promoverse, en las que la Municipalidad sea parte actora o demandada, radicadas ante los Tribunales de la Ciudad de Corrientes, sean Provinciales o Federales.

BELLA VISTA (CTES), 29 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 083/2014
LA INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: DESTACAR EN COMISION DE SERVICIOS, a la C.P DELIA NELLY BEJARANO CENOZ DNI N° 21.996.597.

BELLA VISTA (CTES), 29 DE ENERO DE 2.014

RESOLUCIÓN N° 084/14
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: HABILITAR al comercio bajo el RUBRO Y ACTIVIDAD: KIOSCO a nombre del SEÑOR: MARTINEZ FEDERICO ANSELMO, DNI N° 28.020.045, con domicilio legal y comercial en B° 16 VIV. PLAN FEDERAL MZ S CASA N° 14, de la ciudad de Bella Vista Ctes.).

BELLA VISTA (CTES), 29 DE ENERO DE 2.014

RESOLUCIÓN N° 085/14
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: HABILITAR al comercio bajo el RUBRO Y ACTIVIDAD: KIOSCO a nombre de la SEÑORA: RUIDIAZ MIRTA GRACIELA, DNI N° 17.884.456, con domicilio legal y comercial en B° PLURIANUAL MZ D CASA N° 3, MIGUEL ANGULO N° 2.972, de la ciudad de Bella Vista Ctes.).

BELLA VISTA (CTES), 29 DE ENERO DE 2.014

RESOLUCIÓN N° 086/14
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: HABILITAR al comercio bajo el RUBRO Y ACTIVIDAD: KIOSCO a nombre de la SEÑORA: GONZALEZ RAQUEL, DNI N° 21.996.419, con domicilio legal y comercial en calle SAN LUIS N° 913, de la ciudad de Bella Vista Ctes.).

BELLA VISTA (CTES), 29 DE ENERO DE 2.014

RESOLUCIÓN N° 087/14
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: HABILITAR al comercio bajo el RUBRO Y ACTIVIDAD: KIOSCO a nombre del SEÑOR: ISEA RUBEN OSCAR, DNI N° 18.036.927, con domicilio legal en calle FEDERACIÓN N° 2.149 y comercial en calle LA RIOJA LOCAL N° 2, de la ciudad de Bella Vista Ctes.).

BELLA VISTA (CTES), 29 DE ENERO DE 2.014

RESOLUCIÓN N° 088/14
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: HABILITAR al comercio bajo el RUBRO Y ACTIVIDAD: LAVADERO a nombre de la SEÑORA: GONZÁLEZ NATALIA ARANZAZU, DNI N° 28.940.621, con domicilio legal en calle JUJUY N° 1.198 y comercial en calle SAN JUAN N° 1.750, de la ciudad de Bella Vista Ctes.).

BELLA VISTA (CTES), 29 DE ENERO DE 2.014

RESOLUCIÓN N° 089/14
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: HABILITAR al comercio bajo el RUBRO Y ACTIVIDAD: FABRICA DE ESTRUCTURA METÁLICA A CONSTRUIR a nombre del SEÑOR: GUTIÉRREZ GUSTAVO GABRIEL, DNI N° 23.663.865, con domicilio legal y comercial en calle CORRIENTES N° 52, de la ciudad de Bella Vista Ctes.).

BELLA VISTA (CTES), 29 DE ENERO DE 2.014

RESOLUCIÓN N° 090/14
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: HABILITAR al comercio bajo el RUBRO Y ACTIVIDAD: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LA PRODUCCIÓN N.C.P a nombre del SEÑOR: ROSSI RAMÓN ÁNGEL, DNI N° 11.503.683, con domicilio legal y comercial en calle INDUSTRIA N° 868, de la ciudad de Bella Vista Ctes.).

BELLA VISTA (CTES), 29 DE ENERO DE 2.014

RESOLUCIÓN N° 091/14
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: HABILITAR al comercio bajo el RUBRO Y ACTIVIDAD: GUIA DE PESCA a nombre del SEÑOR: LÓPEZ PEREYRA RAÚL EMANUEL, DNI N° 29.518.180, con domicilio legal y comercial en calle LA RIOJA N° 1.051, de la ciudad de Bella Vista Ctes.).

BELLA VISTA (CTES), 29 DE ENERO DE 2.014

RESOLUCIÓN N° 092/14
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ART.1º: HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: DESPENSA** a nombre del **SEÑOR: GALLARDO HÉCTOR LORENZO, DNI N° 34.801.497**, con domicilio legal en calle **CORRIENTES N° 133** y comercial en calle **BELGRANO N° 698**, de la ciudad de Bella Vista Ctes.).

BELLA VISTA (CTES), 29 DE ENERO DE 2.014

RESOLUCIÓN N° 093/14
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º: HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: POLLERIA** a nombre del **SEÑOR: YANK JULIO, DNI N° 11.290.015**, con domicilio legal en calle **1RA. SECC. LOMAS NORTE** y comercial en calle **CORRIENTES Y ENTRE RIOS**, de la ciudad de Bella Vista Ctes.).

BELLA VISTA (CTES), 29 DE ENERO DE 2.014

RESOLUCIÓN N° 094/14
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º: HABILITAR al comercio bajo el **RUBRO Y ACTIVIDAD: PIZZERIA** a nombre del **SEÑOR: VANDECAVEYE ANDRES MAXIMILIANO, DNI N° 36.382.826**, con domicilio legal en **B° LOS PINOS MZ K CASA N° 15** y comercial en calle **PADRE KLOSTER N° 711**, de la ciudad de Bella Vista Ctes.).

BELLA VISTA (CTES), 30 DE ENERO DE 2014

RESOLUCION N° 095/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º: ABONAR, al **GRUPO DE MTB BELLA VISTA**, la suma de **\$5.000 (PESOS CINCO MIL)**, para la fiscalización y cronometraje a cargo de la Firma "Cronomet", para un total de 120 corredores.

BELLA VISTA (CTES), 30 DE ENERO DE 2014

RESOLUCION N° 096/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º: DESTACAR EN COMISION DE SERVICIOS, a el Sr. **LUXEN JULIO CESAR DNI N° 28.019.795** Legajo N° 8332.

BELLA VISTA (CTES), 31 DE ENERO DE 2014

RESOLUCION N° 097/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º: OTORGAR a la Agente Municipal **GOMEZ ANA MARIA, DNI. N° 16.725.363**, Legajo N° 8244, un anticipo de haberes de Pesos: Dos Mil Quinientos (\$2.500,00), suma que será descontada en Cinco (05) cuotas consecutivos, a partir del mes de Febrero del corriente año, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES), 31 DE ENERO DE 2014

RESOLUCION N° 098/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º: OTORGAR a la Agente Municipal **JUAN CARLOS ALEGRE, DNI. N°13.204.245**, Legajo N° 8138, un anticipo de haberes de Pesos: Dos Mil Quinientos (\$2.500,00), suma que será descontada en Seis (06) cuotas consecutivos, a partir del mes de Marzo del corriente año, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES), 31 DE ENERO DE 2014

RESOLUCION N° 099/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1º: SUSCRIBIR CONVENIOS DE PAGO EN CUOTAS de lo adeudado a este Municipio por los Contribuyentes y/o Responsables que seguidamente se dtalla:

CONTRIBUYENTE	DNI	TRIBUTO	TOTAL
ACEVEDO, SILVIO A.	37.063.341	Imp. Automot FXF384	\$960,49
ALTAMIRANO, TERESA	4.493.786	Imp. Inmob y Tasas B105488-1	\$ 2.003,97
ALMIRON, MARIA R.	21.996.090	D.Cement.Inscrip.2591 y 4965	\$1.242,89
ALTAMIRANO, TERESA	4.493.786	Imp.Imob y Tasas B103913-1	\$2.424,94
BIANCARDI, ROMINA	26.210.242	Imp .Inmob. y Tasas B100884-1	\$ 1.774,58
BADAN, OLGA R.	13.825.879	Imp. Inmob. y Tasas B106138-1	\$3.174,45
BLANC, VICTOR A.	8.046.776	Imp. Inmob. y Tasas B1-8223-1	\$2.744,18
CARDOZO, RICARDO	20.066.420	Hab. Comerc. 3473 y Imp.Aut CGH186	\$1.205,72
CABRERA, NORBERTO	13.910.738	Tasas por Servicios B103280-1	\$1.108,44
CURA, GRACIELA E	11.858.149	Imp. Inmob. y Tasas B-4548-1	\$1.870,02
CARDOZO, PEDRO R.	23.321.595	Imp.Inmob. y Tasas B-7548-1	\$1.520,72
ESPINDOLA, ISABELC.	4.945.723	Imp.Inmob. y Tasas B-3984-1	\$1.074,39
ESCALANTE, MAURICIO	20.447.812	Imp.Inmob. y Tasas B-1188-1	\$8.580,94
FLORENTIN, ETELVINA	9.976.590	Derecho Cementerio Incrip. N°	\$2.210,78

2949,1078 Y 1595

FERNANDEZ, DAHIANA	33.983.244	Imp.Imob.y Tasas B1-3626-1	\$4.490,52
FERNANDEZ,EDUARDO	10.289.718	Imp.Inmob. y Tasas B1-4357-1	\$2.135,40
GUTIERREZ,MARCEL	5.761.132	Imp.Imob. y Tasas B1-6653-1	\$1.104,54
INSAURRALDE, MARTIN	4.701.584	Imp.Inmob. y Tasas B1-3054-1	\$1.960,58
JARA, CARLOS JOSE	7.667.210	Imp.Automotor JBQ392	\$ 793,51

BELLA VISTA (CTES), 31 DE ENERO DE 2014

RESOLUCION N° 100/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: DAR DE BAJA los comercios N° **01-595** Titular : ALMIRON WENCESLADO M. DNI N° 13.375.832, N° **10-080**, Titular: INSAURRALDE ANTONIA NOEMI, DNI N° 12.257.212, N° **21-465**, Titular: SELTZER GISELA VERONICA DNI N° 30.273.511, N° **14-511**, Titular: MACIEL WALTER RAMON, DNI N° 30.146.151, N° 13-330, Titular: LUXEN LUIS FRANCISCO, DNI N° 27.133.158, N° **14-587**, Titular: MEZA JOSE MARIA, DNI N° 4.701.532, N° **20-563**, Titular: RODRIGUEZ JORGE ALBERTO, DNI N° 12.025.420, N° **21-598**, Titular: SANCHEZ CINTIA CAROLINA , DNI N° 30.779.055, N° **02-534**, BELASQUE CIRIACO, DNI N° 11.290.071, N° **02-133**, Titular: LEDESMA ESMILCE BEATRIZ , DNI N° 5.990.487, N° **20-596**, Titular: KOHLER ADOLFO DANIEL, L.E. N° 7.859.972, N° **22-108**, Titular: TORRES JORGE ALBERTO, DNI N° 16.549.684, N° **01-572**, Titular: AESCHLIMANN ARION J., DNI N° 26.712.046. N° **02-449**, Titular: BARRIENTOS MIRTA GLADYS DNI N° 10.023.832.

ART.2°: DEJAR INACTIVO los comercios N° **14-639**, Titular: MONTIEL GRISELDA BEATRIZ, DNI N° 30.447.087, N° **14-566**, Titular: MONZON MARIA LUCRECIA, DNI N° 28.020.026.

BELLA VISTA (CTES), 31 DE ENERO DE 2014

RESOLUCION N° 101/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ABONAR por los Servicios Profesionales de la C.P BEJARANO CENOZ, DELIA DNI N° 21.996.597, la Suma de \$5.000 (Pesos: Cinco Mil), correspondiente al mes de Enero de 2.014, conforme factura presentada.

BELLA VISTA (CTES), 31 DE ENERO DE 2014

RESOLUCION N° 102/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: OTORGAR, a el Sr. JUAN CARLOS ALEGRE DNI N° 13.204.245 Legajo N° 8138, con domicilio en calle Santa Fe Y pasaje, la suma de PESOS DOS MIL (\$2.000) por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 31 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 103/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: HABILITAR al vehículo Dominio **LGL 564**, del Sr. **MACIEL FELIX**, DNI. N° 11.503.633, para prestar servicios de **TAXI**, Oblea N° 03, de esta ciudad, y por los motivos expuestos en el considerando.-

BELLA VISTA (CTES), 31 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 104/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ABONAR la suma de \$28.000.- (Pesos: Veintiocho Mil), al Sr. **ROSSI RAMÓN ÁNGEL**, CUIT. N° 20-11503683-2, con domicilio en Industria N° 686 de nuestra Ciudad, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA (CTES), 31 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 105/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: PRORROGAR, los beneficios que acuerda la Ordenanza Municipal N° 1360/13, hasta el día 28/02/2014, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 31 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 106/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: ABONAR al Sr. **WITTE KURT CARLOS CESAR**, CUIT. N° 20-23913747-5, domiciliado en Bo. Los Pinos Manz. C- Casa N°12, la suma de \$ 4.000.- (Pesos: Cuatro Mil), conforme el recibo presentado.

BELLA VISTA, (CTES), 31 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 107/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: CONTRATAR como **PERSONAL DE PALNTA NO PERMANENTE** del Municipio al Sr. **FLORES ROQUE DANIEL** DNI. N° 25.454.126, domiciliado en B° 100viv. Manz. J Casa N° 09 de la Ciudad de Bella Vista (Ctes), para cumplir funciones como **PEON GENERAL** y quedando a disposición de toda tarea para la cual se lo requiera, dependiente de la **SECRETARIA DE PRODUCCION**, revistiendo la Categoría de Personal de Servicios Generales, Clase 03 de la Escala Única para los Agentes de la Municipalidad de Bella Vista, Ctes., por el termino de Dos (02) meses a partir del 01 de Febrero de 2014, siendo la fecha de vencimiento el 31 de Marzo de 2014.-

BELLA VISTA (CTES), 31 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 108/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: **ABONAR** la suma de \$49.388.- (Pesos: Cuarenta Nueve Mil, Trescientos Ochoenta y Ocho), al Sr. **GONZÁLEZ RUBÉN DARÍO**, CUIT. N° 20-34218566-6, con domicilio en Federación N° 1.855 de nuestra Ciudad, por los motivos expuestos en el considerando.

BELLA VISTA, (CTES), 31 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 109/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART. 1°: **ABONAR** al Sr. **ARCE MACARIO ALBERTO**, DNI. N° 11.853.735, la suma de \$8.000.- (Pesos: Ocho Mil), conforme factura presentada.

ART. 2°: **ABONAR** al Sr. **ESCALANTE RICARDO**, DNI. N° 14.082.378, la suma de \$6.000.- (Pesos: Seis Mil), conforme factura presentada.

BELLA VISTA, (CTES), 31 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 110/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART.1°: CONTRATAR como **PERSONAL DE PLANTA NO PERMANENTE** del Municipio a la Sra. **ZUIANI MARIA MABEL** DNI N° 13.825.862, domiciliada en Córdoba N° 1435, para cumplir funciones como Administrativa en el Dispensario Dermatológico, Clase 08, dependiente de la **SECRETARIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE**, a partir del 21 de Enero de 2014 y por el término de Setenta (70) días, siendo la fecha de vencimiento el 31 de Marzo de 2.014.

BELLA VISTA, (CTES), 31 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 111/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART. 1°: **DESIGNAR** en el cargo de **DIRECTOR DE SERVICIOS** de la Municipalidad de Bella Vista, al Sr. **ALDO GERMAN KOHLER DINI**. N° 33.214.788, la que tendrá efecto a partir del 01 de febrero de 2014.-

BELLA VISTA, (CTES), 31 DE ENERO DE 2014

RESOLUCIÓN N° 112/2014
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

ART. 1°: **ACEPTAR** la renuncia presentada por la Agente Municipal **CLARA GRISELDA BELTRAN** M. I. N° 11.691.040, Legajo N° 32, Clase 1955, a partir del 31 de Enero de 2014 y en consecuencia dar de baja de los registros respectivos por las consideraciones antes expuestos.-
